



ACUERDO No. 20

FACULTAD DE TECNOLOGÍA
(12 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, PERÍODO 2026-1.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Tecnología, en su sesión del 12 de noviembre de 2025, Acta No. 51, aprobó **ESTABLECER** el **CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA.**

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico de los estudiantes antiguos del DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA
ESTUDIANTES ANTIGUOS, PERÍODO 2026-1**

Actividades	Fechas sugeridas
Solicitudes de reingreso	Del 14 al 20 de noviembre de 2025
Publicación recibos de pago	22 de noviembre de 2025
Pago de matrícula financiera sin recargo	Del 22 de noviembre de 2025 al 30 de abril de 2026
Matricula financiera extemporánea	Del 01 al 15 de mayo de 2026
Programación académica	Del 16 al 20 de febrero de 2026
Matricula Académica	Del 01 de marzo al 18 de mayo de 2026
Inicio de clases	09 de marzo de 2026
Último día de clases	27 de junio de 2026
Digitación de notas	Hasta el 11 de julio de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Pereira, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025.

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN
Presidente
Consejo de Facultad de Tecnología